

DIRECTIVA Nº 028 -2013-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**CONCURSO ESCOLAR DE LA RUTA QHAPAQ ÑAN – EL CAMINO QUE NOS UNE
REGIÓN TACNA**

I. FINALIDAD:

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para la participación en el Concurso escolar de la segunda edición de la Ruta QHAPAQ ÑAN, a cargo del Ministerio de Cultura en coordinación con la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, dirigido a estudiantes del 4º y 5º grado de secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de nuestra región.

II. PRESENTACIÓN:

El QHAPAQ ÑAN o camino Inca, es una extensa red de caminos perfeccionados por los Incas, que tuvo como objetivo unir los pueblos del Tawantinsuyu para una eficiente administración de los recursos existentes a lo largo del territorio andino. El año 2013 ha sido declarado "AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA" en reconocimiento de las poblaciones andinas que han sabido conservar este alimento gracias a sus conocimientos tradicionales. En esta línea, la temática de la segunda edición de la Ruta QHAPAQ ÑAN es "Quinoa, legado de tradiciones". Con ello, buscamos además resaltar el valor nutritivo de este alimento y su contribución a la economía campesina de las comunidades más vulnerables de nuestro país, principalmente de aquellas asentadas en las zonas altoandinas vinculadas al Camino Inca.

III. OBJETIVOS:

- 2.1 Difundir y conocer en la comunidad educativa el QHAPAQ ÑAN o Camino Inca y la importancia para el desarrollo social de nuestra cultura regional y nacional.
- 2.2 Reconocer la importancia del valor nutritivo y contribución a la economía de la QUINUA.
- 2.3 Promover la participación de los estudiantes con apoyo de los docentes en el concurso escolar de la Ruta QHAPAQ ÑAN - El Camino que nos une, en las Instituciones Educativas de la región Tacna.

IV. ALCANCES:

- 3.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 3.2. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Oficina de Imagen Institucional.
 - Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
 - Instituciones Educativas: 4º y 5º grado Secundaria de Educación Básica Regular.

V. BASE LEGAL:

- 4.1. Ley General de Educación Nº 28044.
- 4.2. Ley Nº 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902.
- 4.3. R.M. Nº 0431-2012-ED. Que aprueba la Directiva Nº 014-2012-MINEDU/VMGP, denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- 4.4. Proyecto Qhapaq Ñan del Ministerio de Cultura.
- 4.5. Plan de Trabajo Anual: Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.

VI. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a través de la Dirección de Gestión Pedagógica en Coordinación con el Proyecto Qhapaq Ñan del Ministerio de Cultura, convocan al Concurso Escolar de la segunda edición de la Ruta Qhapaq Ñan "Quinoa, legado de tradiciones".

6.2. BASES DEL CONCURSO

COMO POSTULAR:

El tema de concurso para la segunda edición del Concurso escolar de la **Ruta Qhapaq Ñan es la "Quinua, legado de tradiciones"**. Para postular debes presentar dos trabajos:

1. **Un ensayo motivacional:** texto de una cara que responda a la pregunta ¿Qué te motiva a vivir la experiencia de la Ruta Qhapaq Ñan: El camino que nos une?
2. Una creación artística en papel (cuento, ensayo, poesía, dibujo, pintura, caricatura, fotografía, etc.) sobre la temática de esta edición: **"Quinua, legado de tradiciones"**.

Los trabajos pueden basarse en diversos aspectos relacionados con la quinua. Por ejemplo, como alimento tradicional, su historia, su importancia para las poblaciones que la produce o como puede ayudar a las comunidades a mejorar su alimentación y la calidad de vida de sus hijos. Será positivo cualquier aspecto que resalte el valor de la quinua como un recurso alimenticio en el pasado, el presente o para el futuro.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

Seguir estos pasos:

1. Llena una hoja, con fondo blanco, consignando los siguientes datos:
 - Nombres y apellidos
 - Edad
 - Nº de DNI (anexar fotocopia).
 - Dirección de casa (incluir: domicilio, centro poblado, o comunidad, distrito, provincia, departamento).
 - Institución Educativa de procedencia (particular o público, especificar nombre o número y grado).
 - Correo electrónico (opcional).
 - Teléfono y persona de contacto.
 - Autorización firmada de los padres o tutores del postulante para participar en el concurso y del viaje en caso resulte ganador (FORMATO LIBRE O PUEDES DESCARGARLA DE LA PAGINA WEB DE LA Ruta www.rutaqhapaqñan.pe), adjuntar fotocopia del DNI del firmante.
2. Presentación del ensayo motivacional:
 - El formato de presentación es libre.
 - De redactarse en computadora, se presentará en Times New Roman, tamaño 12, a espacio simple.
 - De presentarse escrito a mano, debe ser muy legible, de preferencia con letra de imprenta.
 - Los trabajos pueden estar escritos en castellano o en la lengua originaria del participante.
 - El texto redactado deberá ser de una carilla.
3. Presentación de la creación artística:
 - El formato de presentación es libre.
 - La creación, oral o escrita, se podrá presentar en castellano o en lengua originaria.
 - Las creaciones artísticas, deberán ser originales.
 - Si la obra es escrita, podrá ser en prosa o en verso.
 - En las creaciones artísticas podrán usar cualquier material o técnica.
 - Las creaciones musicales deberán ser obras originales, compuestas e interpretadas por el concursante en cualquier instrumento. Se presentarán en formato de CD de audio y su duración no podrá ser mayor de 5 minutos. Se deberá adjuntar el nombre del instrumento utilizado.
 - Toda presentación se enviará en un sobre de manila, por lo tanto, se evitara las presentaciones voluminosas o frágiles.
4. Tanto el ensayo motivacional como la creación artística, así como la hoja de datos personales, deberán presentarse en el mismo sobre de manila.

En el exterior se anotará el nombre del destinatario: "Concurso Ruta Qhapaq Ñan 2013" y debajo los nombres y apellidos completos del concursante.

5. El sobre de manila se enviará a la sede principal del Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima) o a la Dirección Regional de Cultura de Tacna (Calle San Martín N° 405, Tacna).
6. No se aceptaran trabajos realizados en forma grupal.
7. Cada concursante deberá presentar los dos trabajos (ensayo motivacional y creación literaria), de lo contrario será descalificado.
8. No se admitirán trabajos con temas diferentes a los propuestos en estas bases.
9. Los trabajos presentados pasan a ser propiedad del Ministerio de Cultura y podrán ser utilizados para fines que considere conveniente.
10. En cualquiera de los casos se respetará el derecho de autor de los postulantes, cediendo al Ministerio de cultura solo los derechos patrimoniales.
11. Los trabajos (ensayo motivacional o creación artística) no deben haber sido presentados a otros concursos con anterioridad.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

Los postulantes podrán presentar sus trabajos hasta el viernes 07 de junio del 2013, a las 14:00 hrs.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- De los trabajos evaluados, se seleccionara un total de 26: uno por cada departamento, con excepción de Lima, donde se seleccionará a dos representantes (Lima metropolitana y Lima provincias), y el representante de la Provincia Constitucional del Callao.
- El ensayo motivacional será evaluado con un puntaje del 1 al 10, siendo 10 la mejor calificación. Se tendrá en cuenta la reflexión personal y el análisis crítico sobre lo que motiva a los concursantes a participar de la Ruta, considerando los temas de diversidad cultural y patrimonio cultural (material e inmaterial).
- La creación artística será evaluada con un puntaje del 1 al 10, siendo 10 la mejor calificación. Se priorizará el mensaje expresado, no siendo determinante a técnica empleada.
- El jurado evaluará los trabajos entre el 10 de junio y el 18 de julio del 2013, definiendo a los 26 ganadores.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La relación de los representantes de cada región será publicada el martes 24 de julio del 2013 en la web del concurso (www.rutaqhapaqñan.pe) y en la página del Ministerio de Cultura (www.mcultura.gob.pe).

Adicionalmente, se adjuntara el acta de selección de los ganadores suscrita por los miembros del jurado.

En el caso de que uno de los ganadores desista de participar en la Ruta, el jurado determinara su remplazo.

PREMIACIÓN:

Esta edición de la Ruta Qhapaq Ñan premiará a los ganadores con un viaje por los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno, que se desarrollará del 10 al 23 de septiembre del 2013.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los Directores de las UGEL y Directores de la Instituciones Educativas son responsables de la difusión, convocatoria y participación de los estudiantes en el presente concurso escolar.

Tacna, 02 de abril del 2013

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



LIC. MASDRA C. PORTUGAL COPAIA